



## COMUNICADO DE PRENSA

### CC informa calendarización de convocatorias a Sesiones de Pleno

COM 50-2020

Se informa a la población que la Magistrada Presidente del Tribunal, en cumplimiento de lo regulado en los artículos 179, 180 y 183 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad, 5 y 7 Bis del Acuerdo 3-89 propio, ha calendarizado convocatorias a Sesiones Plenarias para discusión de expedientes, con el objeto de continuar con la administración de justicia de una manera pronta y cumplida.

La calendarización de las Sesiones Plenarias con los números de expedientes a conocerse, se encuentran publicadas en la página web de la Corte de Constitucionalidad <https://cc.gob.gt/>. Es importante señalar que en el mismo portal se encuentran los datos de las resoluciones de trámite que se dictan por Presidencia y Secretaría General.

Guatemala 16 de octubre de 2020